



A través del Fondo Español de Garantía Agraria

El pago de los anticipos de las ayudas directas de la PAC de la campaña 2018 se inicia el próximo 16 de octubre

- Estos anticipos van a permitir en España un adelanto de las ayudas a 717.591 agricultores y ganaderos por valor de más de 2.365 millones de euros del total de los 4.936 millones de euros de pagos directos que se tiene previsto abonar en la campaña 2018
- Los pagos comenzarán a partir del 16 de octubre y 8 Comunidades Autónomas han solicitado ya al Ministerio de Agricultura, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEAGA) los fondos necesarios para comenzar a realizar dichos pagos la próxima semana

11 de octubre de 2018. El pago de los anticipos de las ayudas directas de la Política Agrícola Común correspondientes a la campaña 2018 se iniciará el próximo martes, 16 de octubre. Para ello el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha adelantado el pago de las cantidades a través del Fondo Español de Garantía Agraria.

Los pagos directos de la PAC (Política Agrícola Común) constituyen aproximadamente el 90% de los pagos totales del FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía) y constituyen una garantía de renta para los 717.591 agricultores que han presentado este año 2018 su solicitud de ayuda.

Los agricultores presentan sus solicitudes anuales para acceder a estas ayudas en los meses de febrero a mayo y tras la realización de los oportunos controles las comunidades autónomas inician el 16 de octubre el pago de los anticipos de las ayudas, que el reglamento permite que sea de hasta un 50% de todos aquellos regímenes de ayuda en los que se hayan finalizado los controles. El resto de los pagos directos de la campaña 2018 de la Política Agraria Común se abonarán a partir del 1 de diciembre.



En el caso de España, estos anticipos podrían permitir un adelanto de las ayudas directas entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre de alrededor de 2.365 millones de euros del total de los 4.936 millones de euros de pagos directos que se tiene previsto abonar en la campaña 2018, pudiendo beneficiar a 717.591 agricultores que han presentado la solicitud única de ayudas en esta campaña 2018. Dentro de esta cifra, destaca el anticipo del régimen de pago básico, que junto con el pago verde, los denominados regímenes desacoplados de la producción y que por lo tanto no exigen el mantenimiento de un cultivo concreto, pueden suponer un adelanto de más de 2.044 millones de euros.

Los anticipos se pueden pagar en todas las comunidades autónomas, aunque se trata de una decisión que debe tomar cada gobierno autonómico. Para ello, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del mecanismo de prefinanciación de los fondos establecido por el FEGA, realiza la oportuna coordinación de todos los pasos previos a la realización del pago, en colaboración con la Dirección General del Tesoro Público. De este modo los Organismos Pagadores de las comunidades autónomas podrán disponer de dichos anticipos en sus cuentas desde el día 16 de octubre, para posteriormente proceder al pago a los agricultores.

Ocho Comunidades Autónomas han solicitado ya al Ministerio de Agricultura a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) los fondos necesarios para comenzar a realizar dichos pagos la próxima semana.

En esta campaña 2018 se podrán abonar anticipos para los siguientes regímenes de ayuda:

- Régimen de Pago Básico.
- Pago para Prácticas Agrícolas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente (“pago verde”).
- Pago para Jóvenes Agricultores
- Ayuda asociada al Cultivo del Arroz

- Ayuda asociada a los Cultivos Proteicos



- Ayuda asociada a los Frutos de Cáscara y las Algarrobas
- Ayuda asociada a las Legumbres de Calidad
- Ayuda asociada a la Remolacha Azucarera.
- Ayuda asociada al Tomate para Industria.
- Ayuda asociada a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Ovino.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Caprino.
- Ayuda asociada para los ganaderos de Ovino y Caprino que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Pago del Régimen simplificado para Pequeños Agricultores.

Cabe destacar que es la primera vez en la que se va a poder abonar el anticipo correspondiente a la Ayuda asociada a las explotaciones de Ovino, y a las explotaciones de caprino, lo que va a suponer una importante inyección de fondos en este sector, en fecha anterior a otras campañas, en las que hasta el mes de marzo del año siguiente a la solicitud no se podía abonar ningún pago.

Además, esta campaña 2018 los jóvenes agricultores verán incrementada la ayuda que van a percibir en concepto de Pago para jóvenes agricultores, teniendo en cuenta que España ha decidido duplicar el montante a conceder de forma individual para esta ayuda.

Si bien el adelanto de las ayudas directas puede ascender hasta los 2.365 millones de euros, las Comunidades Autónomas que han solicitado al FEAGA la prefinanciación necesaria, para poder pagar el anticipo en la semana del 16 de octubre, por valor de 1.326 millones de euros, son las siguientes:



Comunidad Autónoma	TOTAL(€)
ANDALUCÍA	550.281.165,01
ARAGÓN	0,00
ASTURIAS	0,00
BALEARES	8.156.620,90
CANTABRIA	0,00
CASTILLA-LA MANCHA	230.822.415,62
CASTILLA Y LEÓN	357.386.518,77
CATALUÑA	0,00
EXTREMADURA	106.947.581,38
GALICIA	0,00
MADRID	0,00
MURCIA	1.945.664,93
NAVARRA	40.097.942,33
PAIS VASCO	0,00
LA RIOJA	0,00
C. VALENCIANA	30.894.234,10
TOTAL	1.326.532.143,04